



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al Pleno con objeto de celebrar sesión Ordinaria que tendrá lugar en la Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 16 de agosto de 2023, a las 08:30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 18-07-2023, número de orden 10/2023 (sesión ordinaria).
2. Número Expediente: 2023/00001924C.Liquidacion y cuenta general 2022
3. Número Expediente: 2023/00003274J.ESTUDIO DE DETALLE CALLES BUFADEROS ESQUINA ANZUELO

Parte de control y fiscalización:

4. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 18 de julio de 2023.
5. Asuntos no incluidos en el Orden del Día.

Ruegos y preguntas:

6. Ruegos y preguntas.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),



AYUNTAMIENTO DE TÍAS